

Santa Marta DTCH, 25 de febrero de 2020

SENA - CFP 479529
Radicacion Recibida
No:47-1-2020-001166
26/02/2020 10:00:30
Destinatario: 479529

Doctor
EDUARDO JUNIOR ROBLES PANETTA
Subdirector Sena Regional Magdalena Santa Marta

ASUNTO: TRAMITE DE CUENTA

Cordial saludo,

Me permito remitir informe de ejecución que contiene la Planilla que genera la plataforma SI Contratistas, las evidencias y el soporte de pago seguridad social correspondiente al contrato No. **CO1.PCCNTR. 1334338 DE 2020** para el trámite de cuenta del mes de febrero 2020, para revisión y/o aprobación del supervisor William Salcedo Cuao.



JORGE ANTONIO TUNAROSA CANTILLO
Dirección: Carrera 16 E 502 *Los Almendros*
Correo: jtunarosa46@gmail.com
Móvil: 320 573 7095

Anexos:

Informe mensual, cuenta de cobro y soporte pago seguridad social.



FORMATO PARA PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
REGIONAL MAGDALENA
CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCION ECOTURISTICA DEL MAGDALENA - SER

Código Regional	47
Código Centro	952910
Fecha Elaboración	Febrero de 2020
Versión	ENERO 2020 - 1,20
ID de Proceso	83490-967355

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista:	JORGE ANTONIO TUNAROSA CANTILLO	C.C.	4.979.820	IP/N° de contacto	57983	
Correo electrónico contratista:	jatunarosa@sena.edu.co					
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	Es declarante de renta?	NO	Es Pensionado?	NO	
Sus ingresos en el 2019 Superaron	\$47.978.000	NO	Inducción SST	SI	Presta Servicios Excluidos de IVA ?	SI
Banco al cual consignar:	BANCOLOMBIA	Tipo de cta	AHORROS	N° Cuenta	78192823012	
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?	NO	Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2020 supera los \$ 124.625.000			NO	

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

N° del contrato:	1334338/2020	N° Compromiso SIIF	9220
Valor Total del Contrato	\$ 26.531.050	N° Pago	1
Saldo Anterior del Contrato	\$ 26.531.050	Periodo objeto de pago	Del 04/02/2020 Al 29/02/2020
Nuevo Saldo del Contrato	\$ 22.740.900	Comisiones	\$ 0,00
Valor Bruto Pago			\$ 3.790.150,00

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	\$ 3.790.150	Tarifa de Retención en la Fuente ART 383*	0,00%
Ingresos por comisiones	\$ 0	Retención en la Fuente del Periodo	\$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ 0		
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	\$ 3.790.150		
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	\$ 2.518.463	Menos, Retefuente Otros Ingresos	\$ 0
		TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO	\$ 0

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

N° Planilla PILA, o, N° Radicación pago SS	Febrero	Enero	Valor Base retención en la fuente	2.518.463,00	TARIFA
Ingreso Base de Cotización - IBC	\$ 1.516.060	\$ 4325902386	Valor Base retención en la fuente ICA	3.357.950,00	
Aporte obligatorio a seguridad social salud	\$ 189.600	\$ 0	Valor base IVA	0,00	
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	\$ 242.600	\$ 0	IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	\$ -	\$ 0	Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
ARL	\$ -	\$ 0	Menos Retención IVA	0,00	15%
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	\$ 37.000	\$ 0	Retefuente - 8299	23.506,00	0,700%
Aportes voluntarios a cuentas AFC	\$ -	\$ -		0,00	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias \$7.128.000	\$ -	\$ -		0,00	
Intereses Prestamo de Vivienda \$ 3.560.700	\$ -	\$ -		0,00	
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -	\$ -	Pro-Hospital	75.803,00	2,000%
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -	\$ -	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -	\$ -	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Dependientes hasta \$ 1.139.424	\$ -	\$ -	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Salud hasta \$ 569.712	\$ -	\$ -			
Renta Exenta 25% \$ 8.545.680	\$ 839.488	\$ -	Descuentos de Libranza	0,00	
Retención en la Fuente Contingente \$ -	\$ -	\$ -	Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
			VALOR A PAGAR	\$ 3.690.841,00	

SON: TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Se inicia formación como Apoyo terapéutico a la ficha No. 1835792 Técnico en enfermería Hospital San Cristobal Sede Cienaga.
Elaboración de plan de trabajo rotaciones diferentes servicios.
competencia: 1) Administrar medicamentos según delegación, protocolos establecidos y normativa legal vigente.
2) Prevenir infecciones en las personas y su entorno de acuerdo con protocolos establecidos y normativa legal vigente.
3) Apoyar los procedimientos de diagnóstico individual de acuerdo con delegación, protocolos y tecnología requerida
4) Cuidar a la persona en actividades de la vida diaria según situación individual, delegación del profesional y protocolos institución
Resultado de aprendizaje: 1) Aplicar normas éticas y legales vigentes establecidas en el sistema de administración de medicamentos.
2) Reconocer los principios de la técnica aséptica y medidas de bioseguridad según protocolos establecidos y lineamientos de seguridad
3) Reconocer los protocolos institucionales para la toma de muestras de laboratorio y pruebas diagnósticas según requerimiento.
4) Preparar el entorno físico y emocional de la persona de acuerdo con principios de comunicación terapéutica, higiene, necesidades de
Desarrollar formación titulada a través de Simulaciones en el aula de clase, trabajo de campo, debates, trabajos investigativos, tal
Soporte Planilla SOI con No. 4325902386

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministrada es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

JORGE ANTONIO TUNAROSA CANTILLO
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:

- 1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;
- 2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del periodo de cobro;
- 3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

WILLIAM DE JESUS SALCEDO CUADRO
INSTRUCTOR G16

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:
EL ORDENADOR DEL PAGO

EDUARDO JUNIOR ROBLES PANETTA
SUBDIRECTOR DE CENTRO G02



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santa Marta, Febrero de 2020

Señor (a)
WILLIAM DE JESUS SALCEDO CUAO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR. 1334338 DE 2020**
Coordinador Académico
Centro de Logística Y promoción Ecoturística del Magdalena
Santa Marta

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Febrero Año 2020

Referencia: No CO1.PCCNTR. 1334338 del año 2020

JORGE ANTONIO TUNAROSA CANTILLO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.979.820 de Santa Marta, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Logística Y promoción Ecoturística del Magdalena, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el periodo de febrero.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL CINCUENTA PESOS M/CTE (\$26.531.050). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Seis (6) pagos iguales por los meses de febrero a agosto de 2020, por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE (\$3.790.150) cada uno.

Plazo: Será Hasta el 31 de Agosto de 2020.

OBJETO:

Prestar los servicios personales de carácter temporal, como instructor para impartir formación profesional integral en los Programas de Formación Titulada, Complementaria Presencial y/o Complementaria Virtual del Centro de Logística y Promoción Ecoturística Regional Magdalena, en la especialidad de APOYO TERAPEUTICO Y REHABILITACION

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar la formación de aprendices en el área, en las competencias, los resultados de aprendizaje y las actividades de los proyectos de formación programados, dentro de los tiempos que, para cada acción, se determine por parte del centro de formación.	<p>Se inicia formación como Apoyo terapéutico a la ficha No. 1835792 Tecnico en enfermería Hospital San Cristobal Sede Cienaga.</p> <p>Elaboracion de plan de trabajo rotaciones diferentes servicios.</p> <p>competencia:</p> <p>1)Administrar medicamentos según delegación, protocolos establecidos y normativa legal vigente.</p> <p>2)Prevenir infecciones en las personas y su entorno de acuerdo con protocolos establecidos y normativa legal vigente.</p> <p>3)Apoyar los procedimientos de diagnóstico individual de acuerdo con delegación, protocolos y tecnología requerida</p> <p>4)Cuidar a la persona en actividades de la vida diaria según situación individual, delegación del profesional y protocolos institucionales</p> <p>Resultado de aprendizaje:</p> <p>1)aplicar normas éticas y legales vigentes establecidas en el sistema de administración de medicamentos.</p>	fotografías

		<p>-preparar los medicamentos según principios farmacológicos, protocolos institucionales y normas vigentes</p> <p>2)reconocer los principios de la técnica aséptica y medidas de bioseguridad según protocolos establecidos y lineamientos de seguridad con las personas.</p> <p>-aplicar métodos de limpieza, sanitización, desinfección y esterilización de equipos, artículos y superficies, según manuales técnicos y protocolos vigentes.</p> <p>3)reconocer los protocolos institucionales para la toma de muestras de laboratorio y pruebas diagnósticas según requerimiento.</p> <p>-interpretar, reportar y registrar los resultados de las pruebas diagnósticas según protocolos institucionales</p> <p>4)preparear el entorno físico y emocional de la persona de acuerdo con principios de comunicación terapéutica, higiene, necesidades de seguridad del usuario y protocolos institucionales.</p> <p>-evaluar satisfacción del usuario de acuerdo con actividades y procedimientos</p>	
2	Planear y ejecutar el desarrollo curricular del programa (s) que se le asignen durante la ejecución de su contrato (Proyecto de formación, Planeación pedagógica y los recursos didácticos que incluyen guía de	Desarrollar formación titulada a través de Simulaciones en el aula de clase, trabajo de campo, debates, trabajos investigativos, talleres, exposiciones grupales.	Guías de aprendizaje, Evaluaciones desarrolladas, recursos didácticos



siqa

	aprendizaje, material de apoyo a la formación e instrumentos de evaluación).		
3	Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.	N/A	N/A
4	Participar en el proceso de inducción de los aprendices.	N/A	N/A
5	Realizar seguimiento a los aprendices en etapa productiva en su sitio de trabajo y seguimiento a la bitácora virtual del aprendiz cuando le sean asignados.	N/A	N/A
6	Llevar control de las inasistencias de los aprendices a la formación, registrar en el aplicativo institucional las inasistencias y reportar a la coordinación académica las novedades para aplicación del reglamento del aprendiz	Lista de Asistencias	Registro en Sofia Plus
7	Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional una vez el aspirante esté en estado matriculado y verificar con el reporte que todos aparezcan en formación.	N/A	N/A
8	Emitir los juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje y registrarlas en los aplicativos institucionales (administrativo y académico), máximo tres (3) días después de alcanzado el resultado de aprendizaje.	N/A	N/A
9	Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.	N/A	N/A

10	Participar en la formulación de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional SENNOVA.	N/A	N/A
11	Participar en los equipos, grupos, comités, proyectos y demás instancias institucionales que lo requieran.	N/A	N/A
12.	Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera.	Apoyo a la Formación titulada Técnico en enfermería con número de Ficha No. 1835792 Hospital san Cristobal sede Cienaga.	Sofia plus, Fotos
13.	Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del coordinador académico o misional) en los días establecidos por el centro, al supervisor correspondiente y los demás soportes requeridos para la legalización del pago	Soporte Planilla SOI con No. 4325902386	SOI PLANILLA
14.	Llevar y mantener actualizado el portafolio de evidencias del instructor según lo indica la guía para desarrollar procesos formativos	N/A	N/A
15.	Responder por la custodia y buen uso de equipos, bienes e inventario asignado a su cargo o puestos bajo su cuidado, que el centro o lugar donde se desarrolle la formación le facilite para el desarrollo de su objeto contractual y hacer entrega formal de acuerdo con los lineamientos institucionales.	N/A	N/A
16.	Apoyar los procesos de Aseguramiento de la calidad cuando la entidad lo requiera.	N/A	N/A
17.	Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área y apoyar los procesos de evaluación y/o parte técnica de la supervisión de la adquisición de bienes y/o servicios cuando la entidad lo requiera de acuerdo con la ley 1474 de 2011 y requerimiento de la institución.	N/A	N/A

18.	Adoptar en la formación las diferentes estrategias pedagógicas que la entidad dispone como son: Worldskills, Senasoft, Bootcamp, cocina gourmet, entre otras.	N/A	N/A
19.	Participar en procesos de promoción y divulgación de la oferta educativa, servicios y actividades de divulgación tecnológica programada por el Centro.	N/A	N/A
20.	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la formación profesional integral, cuando ésta sea requerida.	N/A	N/A
21.	Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de formación profesional.	N/A	N/A
22.	Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico-pedagógica.	N/A	N/A
23.	Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión a las estructuras curriculares por competencias laborales de las diferentes acciones de formación profesional	N/A	N/A
24.	Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos que hay en su ambiente laboral.	N/A	N/A
25.	Presentar agendas e informes de legalización correspondientes a las órdenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de la comisión.	N/A	N/A

26.	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Presentar oportunamente la Cuenta de Cobro y el Informe mensual de Actividades.	Cuenta de Cobro, Si contratista soporte de pago seguridad social.
27.	Aplicar al proceso y aportar la certificación de la Norma de Competencia Laboral para la función de instructor, con plazo máximo a 30 de junio de 2020, o durante la ejecución del contrato si el inicio de ejecución se da posterior a esta fecha.	N/A	N/A

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor. Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 4325902386 de la planilla, aportes en línea del periodo Febrero 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en () folios

Cordialmente,

JORGE ANTONIO TUNAROSA CANTILLO
Contratista
C.C. No. 4.979.820

Recibí a satisfacción:

WILLIAM DE JESUS SALCEDO CUAO
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR. 1334338 DE 2020

